

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR BANCO BBVA CONTRA MAURICIO ERNESTO TRUJILLO MERIZALDE.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

RAD: 2021-00279-00

MANUEL DE J. CARDOZO P., mayor, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado con CC. No. 92.505.650 de Sincelejo, abogado en ejercicio con T. P. No. 85.641 del C. S. de la J., conocido en autos, me permito aportar **liquidación actualizada del crédito** pretendido en la demanda, discriminado de la siguiente forma:

Obligación No. 07615000063007:

Capital.....	\$ 25.383.039
Intereses Corrientes.....	\$ 2.863.616
Intereses Moratorios.....	\$ 3.541.343,19
TOTAL.....	\$ 31.787.998,19

Los intereses moratorios fueron liquidados a partir del día 14 de Octubre de 2021 hasta el 31 de Marzo de 2022.

Obligación No. 07615000077387:

Capital.....	\$ 112.567.284
Intereses Corrientes.....	\$ 27.761.103
Intereses Moratorios.....	\$ 15.704.951,71
TOTAL.....	\$ 153.033.338,71

Los intereses moratorios fueron liquidados a partir del día 14 de Octubre de 2021 hasta el 31 de Marzo de 2022.

GRAN TOTAL.....\$184.821.336,9

Recibo notificaciones en las siguientes direcciones de correo electrónico:

manueldejcardozop@hotmail.com

macapate@yahoo.com

manueldejcardozop2@gmail.com


Atentamente
MANUEL DE J. CARDOZO P.
ABOGADO